

Magangué

MEMORANDO INTERNO DRM -065 DE 2024

PARA: Doctora.
SHAROL NATALIA MORA
Profesional Especializado – Gestión Financiera



Fecha: 2024-04-01 18:44:29
Radicado: E2024DRM000178
No Folios: 65



Remitente: HUBERT ALBERTO TARRIBA PEREZ
Destinatario: MORA BERNAL SHAROL NATALIA
Asunto: CUENTA DE COBRO DE CONTRATISTA

DE: HUBERT ALBERTO TARRIBA PEREZ

ASUNTO: CUENTA DE COBRO DE CONTRATISTAS REGIONAL MAGANGUE 2024

Cordial Saludo

Mediante el presente me permito enviar la cuenta de cobro del mes de Marzo 01/03/2024 al 31/03/2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Nº DE CONTRATO	FECHA DE PERIODO	NOMBRES DE LOS DOCUMENTOS	LINK EVIDENCIAS	FECHA DE COBRO
EDDYE YUNEZ ROMERO 031 DE 2024	01/03/2024 AL 31/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO CERTIFICADO DE APOORTE A LA SALUD PLANILLA DE PAGO DE SALUD INFORME DE ACTIVIDADES SIMIT 	https://drive.google.com/drive/folders/1aJMfMBIXzXhNeoSiNoTHF55NgR9licf?usp=drive_link	01/03/2024
AMARILDO HERNANDEZ BETANCURT 060 DE 2024	07/02/2025 AL 29/02/2024	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO CERTIFICADO DE APOORTE A LA SALUD PLANILLA DE PAGO DE SALUD INFORME DE ACTIVIDADES 	https://drive.google.com/drive/folders/1zIQb6Imxo2hC-Xv-feJz5m2SwYCIe1TJ?usp=drive_link	01/03/2024
HUGO ROMERO KLEBER 033 DE 2024	01/02/2024 AL 29/02/2024	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO CERTIFICADO DE APOORTE A LA SALUD PLANILLA DE PAGO DE SALUD INFORME DE ACTIVIDADES 	https://drive.google.com/drive/folders/1tFLJA3MoNYVownLQNmY6ulo966CCrvM?usp=drive_link	01/03/2024
SANDRA REALPE RIVERA 054 DE 2024	1/03/2024 AL 31/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO CERTIFICADO DE APOORTE A LA SALUD PLANILLA DE PAGO DE SALUD INFORME DE ACTIVIDADES 	https://drive.google.com/drive/folders/1GLVlxSCDuzuc5DHJpaOq3fuGKQlyteTG?usp=drive_link	01/03/2024

MARIA MARGARITA VEGA OTERO 202 DE 2024	5/3/2024 AL 31/3/2024	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO CERTIFICACION JURAMENTADA CERTIFICADO DE APOORTE A LA SALUD PLANILLA DE PAGO DE SALUD INFORME DE ACTIVIDADES ORDEN DE INICIO RUT CERTIFICADO DE CURSO DE TRANSPARENCIA CERTIFICADO DE CURSO MIPG 	https://drive.google.com/drive/folders/1UG6UHLrc09F5eefV/m8HY5JApt6xZLBW?usp=sharing	05/03/2024
RAUL BOTERO ALVAREZ 210 DEL 20'24	7/3/2024 AL 31/3/2024	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO CERTIFICACION JURAMENTADA CERTIFICADO DE APOORTE A LA SALUD PLANILLA DE PAGO DE SALUD INFORME DE ACTIVIDADES ORDEN DE INICIO RUT CERTIFICADO DE CURSO DE TRANSPARENCIA CERTIFICADO DE CURSO MIPG 	https://drive.google.com/drive/folders/1NikZGZ2Oqs98C_cRBWJQPWAUDk9jBcCt?usp=drive_link	07/03/2024
ALEX JIMENEZ CONTRERAS 232 DEL 2024	15/3/2024 al 31/3/2024	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO CERTIFICACION JURAMENTADA REGISTRO CIVIL CERTIFICADO DE APOORTE A LA SALUD PLANILLA DE PAGO DE SALUD INFORME DE ACTIVIDADES ORDEN DE INICIO RUT CERTIFICADO DE CURSO DE TRANSPARENCIA CERTIFICADO DE CURSO MIPG 	https://drive.google.com/drive/folders/1R1QLuvOH3s_OJIFs3A3f_57ejz2IAKC7?usp=drive_link	15/03/2024

Agradecemos su gentil Colaboración

Cordialmente,



HUBERT ALBERTO TARRIBA PEREZ
Director Regional Magangué



FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
210 DE 2024	RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ	1066182175
FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
01/04/2024	\$ 3,920,000	07/03/2024 AL 31/03/2024
OBJETO		

Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué, para la realización de las actividades de registro, organización y consolidación de información que se genere producto de las acciones de fomento de los recursos pesqueros y de la acuicultura, propendiendo por el aprovechamiento productivo y sostenible del sector del sector.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
HUBERT ALBERTO TARRIBA PEREZ	DIRECCION REGIONAL MAGANGUÉ
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	52924

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003

OBSERVACIONES:

FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demas documentos soporte a la ejecucion del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Magangué Bolívar, 01 de abril de 2024.

CUENTA DE COBRO #01

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
NIT: 900479669-8

DEBE A:

RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ

C.C. No. 1.066.182.175 de Chinú (Córdoba)

LA SUMA DE: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/Cte.

Valor en Pesos: (\$3.920.000)

Por Concepto de: Honorarios pactados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión No.210 de 2024, correspondiente al periodo comprendido del 07/03/2023 al 31/03/2023, con el objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué, para la realización de las actividades de registro, organización y consolidación de información que se genere producto de las acciones de fomento de los recursos pesqueros y de la acuicultura, propendiendo por el aprovechamiento productivo y sostenible del sector del sector.

Por favor Consignar en: Bancolombia
Cuenta de AHORROS No. 55173543769


RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ
CC. No. 1.066.182.175 de Chinu

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GF-006
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA		Versión: 09
			Fecha: 18/01/2024

Magangué, 01 de abril de 2024

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

Ciudad de Bogotá

Asunto: Declaración Juramentada

Respetados señores:

Yo, RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ, identificada(o) con cédula de ciudadanía número 1.066.182.175 expedida en Chinú- Córdoba, me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente para rentas de trabajo de acuerdo a lo establecido en el artículo 383 y 387 del Estatuto Tributario; declaro bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos:

1. Hijos hasta 18 años de edad (Adjuntar Registro Civil en la primera cuenta)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD

2. Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación- soporte debidamente certificada)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA

3. Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA

4. Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos Certificación vigente por contador)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

5. Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

Para dar cumplimiento a la **Ley de 1943 de 2018** y **Decreto 2264 de 2019**, como persona natural perteneciente a la categoría de rentas cedulares, certifico que:

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GF-006
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA		Versión: 09
			Fecha: 18/01/2024

Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el 80% de mis ingresos corresponden a rentas de trabajo. (Salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales).

Para el ejercicio de mi actividad como profesional independiente o tecnólogo no requiero la utilización de maquinaria o equipo especializado ni de materiales o insumos especializados.

De acuerdo con el Art. 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y Decreto 1070, artículo 1 numeral 4 de mayo 28 de 2013, manifiesto que:

No soy Declarante de Renta: ☒

Soy Declarante de Renta: ☐

Mis ingresos en desarrollo de mi actividad profesional o tecnológica del año anterior (2023) son SI ☐ o **NO** ☒ superiores a 3.500 UVT'S (\$148.442.000) correspondiente para trámites durante la vigencia 2024.

De acuerdo a la **Ley de 2010 del 27 de diciembre de 2019**; SI ☐ o **NO** ☒ celebre contratos de ventas de bienes o prestación de servicios gravados en el 2023 o durante el 2024 por un monto individual superior a 3.500 UVT'S (\$148.442.000) para el 2023 y (\$164.727.500) para el 2024.

Los límites anteriores para aquellos prestadores de servicios que derivan sus ingresos de **contratos con el Estado** serán de 4.000 UVT'S (\$169.648.000) para el 2023 y (\$188.260.000) para el 2024.

Atentamente,



Nombre: RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ

C.C: 1.066.182.175

Dirección: Chinú- Córdoba

Teléfono: 3015463043

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Magangue 01/04/2024

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.066.182.175 expedida en Chinú, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de MARZO del año 2024.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de MARZO provenientes del contrato N° 210 DE 2024 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 1.066.182.175

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 313.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 313.600	\$ 0	\$ 313.600
SUBTOTALES:										\$ 313.600	\$ 0	\$ 313.600

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 245.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.000	\$ 0	\$ 0	\$ 245.000
SUBTOTALES:													\$ 245.000	\$ 0	\$ 0	\$ 245.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 10.300	\$ 10.300	\$ 0	\$ 0	\$ 10.300
SUBTOTALES:									\$ 10.300	\$ 0	\$ 0	\$ 10.300

[illegible]

TOTAL	\$ 568.900
--------------	-------------------

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Versión: 3
			Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ	DEPENDENCIA:	DIRECCION REGIONAL MAGANGUÉ	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	210 DE 2024	FECHA DEL CONTRATO:	7/3/2024	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde: 07/03/24
Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué, para la realización de las actividades de registro, organización y consolidación de información que se genere producto de las acciones de fomento de los recursos pesqueros y de la acuicultura, propendiendo por el aprovechamiento productivo y sostenible del sector del sector.				Hasta: 31/03/2024
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Apoyar en las actividades misionales de Dirección Técnica de Administración y Fomento como son capacitaciones y asociatividad principalmente resaltando la oferta institucional a las diferentes agremiaciones, asociaciones y grupos de interés en función de los objetivos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP en Magangué. 2. Prestar apoyo a la Dirección Regional Magangué, llevando el registro detallado del desarrollo de las diferentes acciones que en el marco del proyecto Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura, adelante la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP.	Acompañamiento a visita de la Dra Karen Mejia en la Ruta azul en el Muicipo de Mompox - Bolivar.			07/03/2024 AL 31/03/2024
3. Brindar acompañamiento en el proceso de entrega final de elementos, equipos e insumos a asociaciones y colectividades beneficiarias mediante la revisando los documentos que soportan la ejecución y supervisión del Programa de Fomento vigencia 2024 en la zona de influencia de la Dirección Regional Magangué 4. Servir de apoyo en la proposición y el desarrollo de actividades tendientes a fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícola, que requiera la Dirección Regional Magangué. 5. Brindar apoyo técnico en las actividades que corresponda realizar a la Dirección Regional Magangué conforme a la delegación de funciones efectuada a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022.	Realizacion de permisos DE PESCADORES ARTESANALES: CA20240500119-CA20240500120-CA20240500224-CA20240500550-CA20240551-CA20240500554-CA20240500555-CA20240557-CA20240500556-CA20240500559-CA20240500557-CA20240500560-CA20240500563-CA20240500562-CA20240500561- CA20240500565-CA20240500564-			07/03/2024 AL 31/03/2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
6. Brindar soporte con el acompañamiento a las jornadas intensivas de registro y formalización para el sector pesquero y de la acuicultura que se lleven a cabo el área de influencia de la Dirección Regional Magangué, bajo los lineamientos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento. 7. Apoyar a la Dirección Regional en la identificación de vencimientos de los diferentes permisos expedidos en la AUNAP oficina Magangué y posterior notificación previa al vencimiento, a los permisionarios en todos los municipios de la jurisdicción de la Regional.	Acompañamiento a visita del presidente de la Republica Dr Gustavo Pedro en el Muicpio de Mompos - Bolivar. NOTIFICACION A LOS PESCADORES Y ASOCIACIONES PARA LA CONVOCATORIA DE ACUICULTURA 2024 : S2024DRM000161-S2024DRM000162-S2024DRM000163-S2024DRM000164-S2024DRM000165S2024DRM000166-S2024DRM000167-S2024DRM000168-S2024DRM000169-S2024DRM000170-S2024DRM000171-S2024DRM000172-S2024DRM000173-S2024DRM000174-S2024DRM000175-S2024DRM000176-S2024DRM000177-S2024DRM000178-S2024DRM000179-S2024DRM000180-S2024DRM000181-S2024DRM000182-S2024DRM000183-S2024DRM000184-S2024DRM000185-S2024DRM000186-S2024DRM000187-S2024DRM000188-S2024DRM000189-S2024DRM000190-S2024DRM000191-S2024DRM000192-S2024DRM000193-S2024DRM000194-S2024DRM000195-S2024DRM000196-S2024DRM000197-S2024DRM000198-S2024DRM000199-S2024DRM000200-S2024DRM000201-S2024DRM000202-S2024DRM000203-S2024DRM000204-S2024DRM000205	07/03/2024 AL 31/03/2024
8. Apoyar a la Dirección Regional de Magangué en mantener actualizada la base de datos del acervo documental FT-GD-006 para que en el último mes de ejecución del contrato se realice la debida entregar de los expedientes o documentos que se encuentran en LA OFICINA bajo los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación y la sede central de la AUNAP. 9. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las metas y programas de la entidad.	CAPACITACION : LINEAMIENTOS PARA UN ADECUADO MANEJO DEL SIIF NACIÓN II – MÓDULO OBS VIÁTICOS Y DEMÁS FUNCIONALIDADES- SOCIALIZACION DE CUENTAS DE COBROS DE CONTRATISTAS Y USOS PRESUPUESTALES	07/03/2024 AL 31/03/2024

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ

Firma: 

Fecha de Entrega: lunes, abril 01, 2024

SUPERVISOR

Nombre: HUBERT ALBERTO TARRIBA PEREZ

Firma: 

Bogotá D.C, 07 de marzo de 2024

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	Fecha: 2024-03-18 07:59:01 Radicado: I2024NC001121 No Folios: 3
	
Remitente: TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA Destinatario: HUBERT ALBERTO TARRIBA PEREZ Asunto: Designación de Supervisión- Co	

MEMORANDO INTERNO SG 239 de 2024

PARA: HUBERT ALBERTO TARRIBA PEREZ
Director Regional Magangué

DE: TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General

ASUNTO: Designación de Supervisión- Contrato N° 210-2024 suscrito el 6 de marzo del año 2024.

Cordial Saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del siguiente contrato/convenio, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP-.

N° CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
210	2024	RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué, para la realización de las actividades de registro, organización y consolidación de información que se genere producto de las acciones de fomento de los recursos pesqueros y de la acuicultura, propendiendo por el aprovechamiento productivo y sostenible del sector del sector.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas - Resolución N°3119 de 2022 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP - y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011) así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

Se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original (cuando hay

lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP (Resolución N°3119 de 2022).

Es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5793084&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Para la consulta del contrato y demás documentos le recuerdo que puede hacerlo en la Plataforma SECOP II. Así mismo, se adjunta orden de inicio del mencionado contrato.

Cordialmente,


TANIA MARCELA PENAFIEL ROCHA
Secretaria General

Anexos: Orden de Inicio

Proyectó: Carlos Mario Buelvas G. / Profesional Especializado Grado 13
Revisó: Victoria Lucia Herrera Zarate / Líder del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: July Paola Delgado Mariño / Contratista Secretaria General

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: FT-GC-035
	FORMATO ACTA DE INICIO		Versión: 01
			Fecha: 20/10/2023

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL FACULTADA MEDIANTE LEY 80 DE 1993 Y
RESOLUCIÓN No. 2016 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

ORDENA:

Prevía verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS			
Número:	No. 210-2024	Fecha:	06/03/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ		
NIT/CÉDULA	1.066.182.175		
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué, para la realización de las actividades de registro, organización y consolidación de información que se genere producto de las acciones de fomento de los recursos pesqueros y de la acuicultura, propendiendo por el aprovechamiento productivo y sostenible del sector del sector.		
PLAZO	Ocho (8) meses contados a partir de la fecha de la orden de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que por ningún motivo supere el 31 de diciembre de 2024.		
FECHA DE INICIO	07/03/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	06/11/2024		
VALOR TOTAL	\$ 39.200.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	RP 52924 de 7 marzo de 2024		
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados)			
AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA	COMPAÑIA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	53-46-101013302	Desde 06/03/2024 Hasta 13/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	53-46-101013302	Desde 06/03/2024 Hasta 13/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS: 07/03/2024			
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma el siete (7) del mes de MARZO de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


TANIA MARCELA PENAFIEL ROCHA
 Secretaria General

Proyectó: Carlos Mario Buelvas G. / Profesional Especializado Grado 13
 Revisó: Victoria Lucia Herrera Zarate / Líder del Grupo de Gestión Contractual
 Revisó: July Paola Delgado Mariño / Contratista Secretaria General

PDM

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14987715401			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1066182175				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 12			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1066182175		27. Fecha expedición 20101019	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 169 Córdoba		30. Ciudad/Municipio 23 Chinú		182	
31. Primer apellido BOTERO		32. Segundo apellido ALVAREZ		33. Primer nombre RAUL		34. Otros nombres ALBERTO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Córdoba		40. Ciudad/Municipio 23 Chinú		182	
41. Dirección principal BRR TURBO							
42. Correo electrónico raul-botero@hotmail.com							
43. Código postal 0				44. Teléfono 1 3015463043			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7490	47. Fecha inicio actividad 20140304	48. Código 0010	49. Fecha inicio actividad 20180205	50. Código 1 7010	2 2	51. Código 9911	0
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 03 - 04 / 15 : 34: 58	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BOTERO ALVAREZ RAUL ALBERTO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Raul Alberto Botero Alvarez

C.C 1.066.182.175

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 31 de marzo 2024

Aura Isabel Mora

Código: 763194034000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

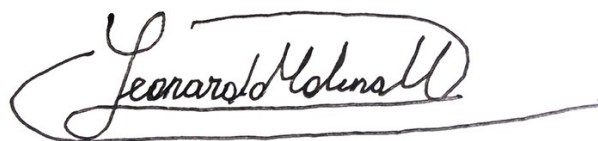
Raul Alberto Botero Alvarez

C.C 1.066.182.175

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 31 de marzo 2024



Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 763194031000



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno